



Trade Union
Advisory Committee
to the OECD
Commission
*syndicale consultative
auprès de l'OCDE*

Declaración de TUAC para la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE 2019 **¿Hacia la era digital? ¡Pasando por la inclusión!**

MENSAJES CLAVE

El resultado de la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE (RCM) de 2019 debería establecer una ambiciosa hoja de ruta política para una transición justa hacia la digitalización de nuestras economías. Pero también debería establecer compromisos claros con respecto a los modelos de crecimiento que queremos.

A fin de revertir el aumento a largo plazo de las desigualdades y la erosión de la clase media, es preciso reforzar la negociación colectiva. En el corto plazo, la OCDE debería proponer con urgencia un paquete de medidas de política fiscal que responda a la debilidad actual de la demanda.

Las estrategias de transformación digital no deben ser diseñadas de arriba hacia abajo por funcionarios gubernamentales. Los parlamentos, otras instituciones democráticas y las organizaciones de la sociedad civil deben participar plenamente para que sea un proceso realmente inclusivo.

Los gobiernos deben diseñar, en concertación con los interlocutores sociales, marcos de transición justos para los trabajadores, que amplíen los sistemas de protección social, aseguren empleos y formación de calidad, garanticen los mismos derechos para todas las formas de trabajo y un enfoque centrado en el ser humano para la transformación digital.

A fin de que los cambios digitales lleguen a todos, los responsables políticos deben tomar medidas para salvar la división existente entre norte y sur, en materia de género y entre zonas urbanas y rurales a través de planes de inversión, así como competencias específicas y políticas relativas al espacio.

Los ciudadanos, incluidos los trabajadores, deben estar protegidos contra los riesgos derivados de flujos de datos transfronterizos desregulados, pero también de las prácticas gubernamentales autoritarias que puedan amenazar su derecho a la privacidad y, en general, sus derechos ciudadanos.

Se requiere un enfoque más crítico sobre las prácticas de gobernanza corporativa en la economía digital para garantizar una mayor transparencia y responsabilidad empresarial.

Las reglas de competencia no son aptas para abordar la concentración corporativa ni el impacto que conlleva sobre el empleo.

Los retos fiscales se ven exacerbados por la digitalización. Las normativas fiscales revisadas deben cambiar resueltamente hacia un régimen de imposición unitaria.

Índice

Mensajes clave.....	1
I. La urgencia de un nuevo modelo de crecimiento.....	2
<i>Desigualdades crecientes, debilitamiento del poder de negociación.....</i>	2
<i>Determinar el modelo de crecimiento.....</i>	3
<i>Acerca de la democracia y el multilateralismo.....</i>	3
II. Transiciones justas y un enfoque centrado en lo humano para la transformación digital.....	4
<i>La transición justa como marco de orientación.....</i>	4
<i>Asegurar empleos de calidad para el mañana.....</i>	4
<i>Eliminar la brecha de género.....</i>	5
<i>Ampliar la cobertura de los regímenes de protección social.....</i>	6
<i>Distribuir las ganancias de la productividad.....</i>	6
<i>Cambio organizacional del lugar de trabajo.....</i>	6
<i>Gobernanza de la inteligencia artificial.....</i>	7
<i>Superar la brecha digital.....</i>	8
III. Nuevas reglas para la economía digital.....	8
<i>Control democrático sobre los datos.....</i>	9
<i>Mejores normas de gobernanza corporativa y de competencia.....</i>	9
<i>El desafío fiscal.....</i>	10

I. LA URGENCIA DE UN NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO

Este año, la reunión del Consejo Ministerial de la OCDE (RCM) se centra en la transformación digital. La Ministerial continuará con la publicación del informe de la primera fase del proyecto *Going Digital* (Hacia la transformación digital) de la OCDE en marzo de 2019. Sin embargo, la discusión de políticas sobre la transformación digital debe enmarcarse en el contexto más amplio de los modelos de crecimiento que diez años después de la crisis no han logrado contener el incremento de las desigualdades ni el aumento de los riesgos para la cooperación internacional y para nuestras instituciones democráticas.

El resultado de la RCM de la OCDE debería establecer una ambiciosa hoja de ruta política para la transformación digital. Pero también establecer un compromiso claro sobre los modelos de crecimiento que queremos de parte de los gobiernos y otros foros mundiales, tales como el G20 y el G7. ¿Hacia la era digital? ¡Pasando por la inclusión!

Desigualdades crecientes, debilitamiento del poder de negociación.

A pesar de una década de recuperación de la economía mundial, en varios países de la OCDE continúa la intensificación de las desigualdades provocadas por la crisis financiera. La concentración de riqueza es aún más grave: el 1% superior posee una quinta parte del total de la riquezaⁱ. Las ganancias de la productividad no se han compartido ampliamente: la productividad aumentó en un 30%, los salarios medios reales un 15%. Alrededor de la mitad de las ganancias de la productividad ha ido a parar al capital o a aquellos que ya

disponen de los mayores ingresosⁱⁱ. Como lo demuestra la OCDE, la clase media se encuentra “bajo presión”: el aumento de los ingresos se ha quedado a la zaga, el costo de la vida se ha encarecido, la incertidumbre del mercado laboral no hace sino aumentarⁱⁱⁱ. La generación actual de los niños de la clase media tiene menos posibilidades de alcanzar el mismo nivel de vida que sus padres, pese a ser la generación más instruida.

Con el fin de abordar esta fuente creciente de frustración social y de problemas económicos, la política debe garantizar no solamente sistemas tributarios progresivos, un amplio acceso a servicios públicos de calidad, tales como la educación y la formación y prestaciones sociales generosas, sino también sistemas de negociación colectiva fuertes con una amplia cobertura y salarios mínimos sólidos. La densidad sindical disminuyó del 30% que presentaba en 1985 al 17% en 2016, la cobertura de la negociación colectiva disminuyó del 45%, en 1985, al 33% en 2013^{iv}. Sin embargo, como se reconoce en la Estrategia del Empleo revisada de la OCDE, la negociación colectiva contribuye a ampliar el reparto de las ganancias de la productividad al promover salarios más justos y mejores condiciones de trabajo^v.

Determinar el modelo de crecimiento

El crecimiento mundial se está desacelerando rápidamente^{vi}. Nuestras economías no pueden escapar de la trampa del bajo crecimiento y de la baja inflación en la que han caído en la última década. Entre tanto, los bancos centrales están impacientes por “normalizar” la política monetaria a través del endurecimiento de las condiciones monetarias. Para evitar que la actual desaceleración se convierta en una profunda crisis, la OCDE debería proponer con urgencia un paquete de medidas de política fiscal que responda a la debilidad actual de la demanda mediante el incremento de la inversión pública en economías con bajas emisiones de carbono, más digitalizadas y con fracturas regionales menos pronunciadas.

La crisis financiera de 2008 se debió al consumo financiado por la deuda y a la excesiva influencia del sector privado. Diez años después, sigue prevaleciendo el mismo modelo. Las economías dependen en gran medida de la deuda. El saldo de la deuda corporativa, en particular, asciende ahora a 13 billones de dólares, el doble de la cantidad adeudada en 2008, lo que incrementa la vulnerabilidad de las corporaciones y economías. A pesar de la caída de las tasas de desempleo, en muchas economías la dinámica salarial sigue deprimida o es demasiado modesta para acelerar la recuperación y convertirla en un proceso autosostenible en el que la inversión y la demanda de los hogares se fortalezcan y se sostengan mutuamente e incrementen, en conjunto, la productividad^{vii}.

Acerca de la democracia y el multilateralismo.

Tanto la cooperación internacional como los mecanismos democráticos de consulta deben ocupar un lugar central en la acción política. De lo contrario, la desconfianza pública en la capacidad de los responsables políticos e instituciones para abordar las preocupaciones de los trabajadores no hará sino aumentar. A pesar de los logros multilaterales históricos, tales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, importantes riesgos amenazan el multilateralismo y podrían dar lugar a una fragmentación de las normas mundiales y las soluciones políticas. Más fundamentalmente, el control democrático sobre los gobiernos, e incluso el estado de derecho se han debilitado después de la crisis viendo el surgimiento de regímenes

autoritarios y populistas. La OCDE debe mantenerse firme en lo que respecta a los derechos, el estado de derecho y el poder judicial. Debería hacerlo tanto para sus miembros actuales como para los países en vías de adhesión.

II. TRANSICIONES JUSTAS Y UN ENFOQUE CENTRADO EN LO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La digitalización ofrece oportunidades para el bienestar y la cohesión social. No obstante, los riesgos de caer en el efecto contrario son sustanciales. Para abordar tanto las oportunidades como los riesgos, la OCDE respalda un enfoque de múltiples partes interesadas y una perspectiva de gobernanza en su conjunto para el cambio digital y sugiere un marco para las estrategias nacionales de transformación. El reciente llamamiento de la OCDE a favor de una "Agenda de transición para un futuro que funcione para todos" y que dedique "mayor atención a la negociación colectiva y al diálogo social" es una propuesta acogida con mucha satisfacción^{viii}. Sin embargo, en la práctica, los sindicatos no han participado, o apenas lo han hecho hasta ahora, en estrategias digitales nacionales. Los sindicatos deben opinar sobre las estrategias en torno a la automatización, el establecimiento de normas para la inteligencia artificial y los sistemas hombre-máquina, sobre la planificación de las inversiones en infraestructura y la política industrial, así como sobre la gobernanza de los sistemas de formación. Las estrategias de transformación digital no deben ser diseñadas de arriba hacia abajo por un puñado de funcionarios gubernamentales. Los parlamentos, otras instituciones democráticas y la sociedad civil también deben participar para que éste sea un proceso realmente inclusivo. Los sindicatos deberían participar en los próximos estudios por país realizados por la OCDE en lo que atañe a la transformación digital.

La transición justa como marco de orientación.

El marco de Transición Justa es un mecanismo reconocido internacionalmente en los acuerdos de cambio climático (respaldado en la COP21, reafirmado en la COP24^{ix}) y debería extenderse al cambio digital. Los nuevos datos de la OCDE muestran que trasladar a los trabajadores de un trabajo a otro como resultado de la automatización costaría entre un 1-5% del PIB de un año, teniendo en cuenta esencialmente medidas de movilidad relacionadas con la formación y la capacitación^x. Los marcos de políticas e inversión deben establecerse con los interlocutores sociales y las partes interesadas y conllevar planes de diversificación económica y políticas activas del mercado laboral, incluida la capacitación y el desarrollo de competencias (el 11% de los trabajadores quiere, pero no puede acceder al aprendizaje a lo largo de la vida debido a limitaciones de tiempo o financieras^{xi}). En muchos casos, las transiciones ya se manejan mediante mecanismos negociados en convenios de negociación colectiva (sobre orientación profesional o capacitación, como se ilustra en el reciente trabajo de la OCDE^{xii}). Es preciso promover y reproducir estas mejores prácticas.

Asegurar empleos de calidad para el mañana.

Cuando la rápida digitalización se combina con cadenas de valor mundiales complejas, esto se traduce en una mayor subcontratación y en lugares de trabajo menos idóneos.

Esta situación se ejemplifica con los aumentos recientes en las formas de trabajo atípico, entre otras formas generadas por el trabajo por encargo y a través de plataformas en línea. Como señaló la OCDE, el uso excesivo y abusivo de formas de trabajo atípico debe abordarse mediante el fortalecimiento y la extensión de la legislación laboral^{xiii}. La OCDE también subraya la importancia de definir y hacer cumplir adecuadamente el estatuto de un trabajador económicamente dependiente como medio de acceso a los derechos laborales y a la protección. Asimismo, reconocen los mecanismos que conducen al arbitraje regulador, tales como eludir las relaciones de empleo, creando así un falso empleo autónomo, pero también incentivando los sistemas tributarios^{xiv}. Por lo tanto, es preciso aplicar más medidas tales como las pruebas de empleo y las inspecciones laborales. También es esencial abordar de manera efectiva los obstáculos que impiden que estos trabajadores se sindicalicen y participen en la negociación colectiva y se amplíen los derechos y la protección a los trabajadores autónomos vulnerables a través de revisiones de la ley de competencia. Las iniciativas transfronterizas, tales como la del *Pacto Global*, y los instrumentos también transfronterizos, como las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, deberían aplicarse y ser probadas de manera efectiva en el contexto de los negocios de plataforma. En términos más generales, la OCDE debería respaldar el principio de una Garantía Laboral Universal tal como lo solicita la Comisión de la OIT sobre el Futuro del Trabajo.

Otro desafío para el empleo de calidad es el aumento de los monopsonios en el mercado laboral. El fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral también resulta más urgente a la luz de investigaciones recientes que confirman que los mercados laborales están lejos de ser “competitivos”, ya que el aumento de la concentración de empresas brinda a los empleadores la oportunidad de establecer salarios inferiores a la productividad de los trabajadores. Incluso en ausencia de la concentración del empleador, los mercados laborales se inclinan a favor de éste debido a una movilidad laboral mucho más baja que la proclamada por los economistas y, en general, porque los trabajadores tienen un acceso bastante limitado al capital (tanto financiero como físico). Por lo tanto, los salarios mínimos, la negociación colectiva y los sindicatos, constituyen una fuerza indispensable para contrarrestar el poder de las empresas y reequilibrar las posiciones de negociación, tanto en términos de salarios, productividad y resultados del mercado laboral.

Eliminar la brecha de género

Actualmente, la transformación digital se basa en una marcada división de género: solamente el 15% de las mujeres participan en el diseño de software en los países del G20 y las mujeres empresarias reciben hasta un 23% menos financiación^{xv}. A escala mundial, las mujeres siguen ganando en promedio alrededor de un 24% menos. Esta brecha salarial está estrechamente relacionada con la “segregación ocupacional” debido a la concentración de mujeres en empleos de baja calidad y la polarización por género de los sectores económicos. Incluso dentro de categorías de trabajo similares, las mujeres no solo son sistemáticamente menos remuneradas, sino que también se ven más afectadas por los despidos debido a la legislación laxa o débil de protección del empleo. Las responsabilidades en materia de cuidado todavía penalizan a las mujeres. Solo el 25% de los directivos con hijos menores de seis años son mujeres. Los salarios mínimos y la negociación colectiva son mecanismos efectivos para cerrar las brechas salariales de

género, especialmente en el segmento inferior y medio de la distribución salarial. Los países con mayor cobertura de negociación colectiva tienden a presentar una menor desigualdad en general. Además, los convenios colectivos también pueden utilizarse como herramienta explícita al centrarse, entre otras cuestiones, en la conciliación de la vida laboral y familiar, en una mayor transparencia de los diferenciales salariales de las empresas, una mayor remuneración en las ocupaciones donde predominan las mujeres y evaluaciones neutrales de género en la clasificación de puestos de trabajo y sistemas de remuneración.

Ampliar la cobertura de los regímenes de protección social

Si la pérdida de empleo y los cambios en los modelos de trabajo se hacen más frecuentes, nuestras economías necesitarán más, y no menos, protección social para hacer frente al cambio estructural de manera segura y productiva. Las políticas deben reducir las diferencias en materia de cobertura y abordar los problemas de ausencia o inadecuación de las disposiciones sociales en caso de trayectorias profesionales más inestables y modelos de trabajo atípico. La cobertura formal y obligatoria de las prestaciones de la protección social debe extenderse a todos los trabajadores, independientemente de su relación laboral, inclusive a los trabajadores por cuenta propia. Las reglas que rigen las cotizaciones y los derechos deben adaptarse a los trabajadores atípicos para facilitar su acceso a las prestaciones sociales. La cobertura debe ser adecuada para mantener los niveles de vida, proporcionar un ingreso de sustitución apropiado y prevenir la pobreza, así como garantizar la portabilidad^{xvi}. La extensión del acceso a la protección social a todos los trabajadores mejorará el bienestar y la seguridad de los hogares, aumentará y estabilizará la demanda interna y, por ende, fortalecerá la economía, especialmente en épocas de crisis.

Distribuir las ganancias de la productividad

El informe de síntesis *Going Digital* confirma la desaceleración de la productividad agregada y la persistencia de la brecha entre salarios y productividad^{xvii}. Asimismo, muestra que adquirir competencias de mayor nivel no genera suplementos salariales como solía ser antes, lo que propicia un problema de sobrecualificación. Los beneficios de la optimización de los procesos no están llegando a los trabajadores, a menos que la negociación colectiva no los corrija. Para revertir estas tendencias, se requiere una nueva reflexión sobre un tiempo de trabajo más propicio para tener en cuenta los procesos digitales optimizados y permitir modalidades más flexibles encaminadas a asumir responsabilidades familiares o a seguir una formación. Asegurar la conectividad y mercados más competitivos también ayudaría a incrementar la productividad agregada. Los consejos sociales y económicos y los consejos sectoriales con los interlocutores sociales son instituciones eficaces para tender a una economía más amplia, incluyendo las PYME.

Cambio organizacional del lugar de trabajo

El ecosistema de la tecnología digital basado en flujos de gran volumen de datos y sistemas más sofisticados de máquina-hombre tiene un efecto transformador en el mundo del trabajo. Se recopilan datos procedentes de aplicaciones, huellas dactilares,

elementos vestibles y diversos sensores en tiempo real, indicando la ubicación y el ritmo de trabajo de un trabajador, lo que a menudo conlleva un mayor control, estrés y tensión. Hacer un mejor uso del diálogo social y los derechos de información y consulta a nivel de empresa (como los comités de empresa) es crucial para preparar y gestionar nuevos procesos. Lamentablemente, tales cambios organizativos quedan en segundo plano tanto en el análisis de la OCDE como en los debates políticos. No debería ser así. Los acuerdos tecnológicos pueden evitar la intensificación y la "vigilancia reforzada" en el trabajo. En su lugar, pueden lograr mayor autonomía, tareas más inteligentes o complejas, trabajo menos peligroso y un mejor equilibrio entre la vida laboral y privada (incluso a través de una buena gestión del trabajo móvil). Estas posibilidades deben respaldarse en evaluaciones de impacto sobre los efectos invasivos de la tecnología en el lugar de trabajo, así como por la gobernanza responsable de los datos (derecho a desconectarse, a ser olvidado, a la portabilidad de los datos y/o evaluaciones e información sobre la recopilación y el procesamiento).

Gobernanza de la inteligencia artificial

La implementación y uso de la inteligencia artificial deben regirse por los principios democráticos y los derechos humanos. La reunión de la Conferencia Ministerial está configurada para ponerse de acuerdo sobre la primera Recomendación de la OCDE sobre inteligencia artificial (IA). Este es un paso importante hacia el establecimiento de normas comunes para la interoperabilidad y utilización de sistemas de inteligencia artificial fiables. Será importante desarrollar una base empírica en torno a la inteligencia artificial y su ciclo de vida, pero también sobre su impacto en el crecimiento económico, el mercado laboral y las sociedades. Por ahora, el mercado mundial de la inteligencia artificial está concentrado geográficamente (principalmente en EE.UU., seguido por China) y está impulsado por el capital privado, lo que no genera confianza respecto a la prevalencia de los impactos a largo plazo, ya que este sector opta por el desarrollo rápido y los objetivos a corto plazo^{xviii}. Otro desafío consiste en evitar la polarización, ya que el diseño de la inteligencia artificial suele ser opaco. La inteligencia artificial debe regirse por normas firmes para salvaguardar la mediación humana, la determinación, la dignidad, la autonomía y la privacidad (la protección mediante la anonimización y el cifrado de los datos). La confianza en la inteligencia artificial aumentaría si la normativa garantizara protecciones sólidas y seguras (mediante sistemas de simulación y validación obligatorios y a posteriori a través de normas de responsabilidad y mecanismos de auditoría claramente establecidos) y si los conocimientos prácticos (*know-how*) se compartieran de forma más amplia y pudieran utilizarse para obtener mayores beneficios públicos.

La inteligencia artificial se utilizará en todos los sectores y afectará a todos los trabajadores, a todos los niveles de competencias. Según una investigación reciente, la inteligencia artificial podría desplazar 7 millones de empleos en el Reino Unido y posee el potencial para crear más empleos (7,2 millones)^{xix}. Independientemente de un efecto neto sobre el empleo potencialmente neutro, los cambios del sector serán muy pronunciados. Los procesos de innovación deberían ayudar a anticipar el impacto de la inteligencia artificial sobre las perspectivas de empleo y empleabilidad y establecer normas de la industria para garantizar lugares de trabajo seguros y productivos. Solo hay que observar la predisposición y la discriminación explícitas e implícitas que surgen de

las decisiones de gestión basadas en algoritmos. Para dar un ejemplo concreto, un anuncio destinado a los ejecutivos mejor remunerados se mostró 1.816 veces a los hombres y solo 311 veces a las mujeres^{xx}. Los trabajadores tienen derecho a contar con un "derecho de explicación" de parte de la dirección de su empresa sobre los mecanismos de inteligencia artificial que les afecten.

Superar la brecha digital

La limitada infraestructura digital y las importantes brechas en materia de competencias siguen siendo obstáculos fundamentales para cerrar la brecha digital en los países en desarrollo, afectando especialmente a las mujeres y a las niñas, así como a las zonas rurales. La cooperación al desarrollo puede ayudar a compartir costos y desarrollar capacidades. Los países en desarrollo también pueden aprovechar los beneficios indirectos de la tecnología y superar las etapas industriales, pero para hacerlo de manera efectiva, tienen que participar y aplicar los mismos estándares tecnológicos y probablemente requerirán un fondo de transición digital mundial. La financiación deberá alinearse y analizarse de manera efectiva en función de los objetivos y metas contenidos en la Agenda 2030 sobre justicia social, conectividad (por ejemplo, asequibilidad de las conexiones de banda ancha) y sostenibilidad ambiental. Este aspecto es clave al abordar el papel y la responsabilidad del sector privado en la cooperación para el desarrollo. Los gobiernos deben tomar la iniciativa y: (i) canalizar la inversión pública para cerrar las brechas en materia de infraestructura; (ii) garantizar la asequibilidad de Internet mediante la reducción de los precios; y (iii) ayudar a desarrollar conjuntos amplios de competencias y alfabetización digital.

Aun cuando las disparidades regionales dentro de la zona de la OCDE han empezado a disminuir, siguen siendo insosteniblemente altas. Los ingresos y las oportunidades de trabajo siguen concentrados en las grandes ciudades y en ciertas regiones. La transformación digital exacerba aún más esta situación. Las regiones con una proporción más alta de trabajadores con educación terciaria, mayor proporción de empleos en servicios, o aquellos altamente urbanizados estarán en mejores condiciones (por ejemplo, la mayoría de la creación de nuevas empresas y las inversiones en I+D se encuentran en ciudades más grandes)^{xxi}. Estos elementos destacan claramente la necesidad de garantizar que la transición digital sea también una transición justa que conlleve medidas de crecimiento inclusivas que aborden las desigualdades a todas las escalas de espacio, lo que puede sacar partido de los beneficios de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, las herramientas digitales pueden ayudar a la eficiencia energética y ampliar su cobertura, permitir el aprendizaje a distancia, etc. Para ello, es preciso tomar las decisiones de inversión tanto en el crecimiento verde como en el digital de manera conjunta. El establecimiento de agrupaciones (*clusters*) de innovación regional también puede ser de utilidad.

III. NUEVAS REGLAS PARA LA ECONOMÍA DIGITAL

Los nuevos modelos de negocio de la economía digital son mucho más difíciles de abordar para los reguladores y los gobiernos. Su naturaleza transfronteriza, su escala sin masa y la dependencia de intangibles difíciles de medir y de valorar en precio crean múltiples complicaciones para los marcos normativos existentes. Los modelos de negocio basados

en datos tienen efectos perturbadores en la gobernanza de los datos; la responsabilidad de las empresas y dentro de ellas; la competencia y la fiscalidad.

Control democrático sobre los datos

Los ciudadanos deben estar protegidos contra los riesgos derivados de los flujos y almacenamiento de datos transfronterizos no regulados, pero también de las prácticas gubernamentales autoritarias que pueden amenazar su derecho a la privacidad y, en general, sus derechos ciudadanos. El uso y almacenamiento de los datos deben regirse por procesos democráticos, incluido el control parlamentario. Los datos de los ciudadanos deben protegerse específicamente de los riesgos digitales, anonimizarse y cifrarse en consecuencia. Los ciudadanos deben estar informados sobre los datos que se recopilan sobre su persona (por ejemplo, por parte de sensores públicos).

Las iniciativas recientes están ofreciendo mayor protección a los ciudadanos y su derecho a la privacidad y protección de datos. Es preciso garantizar la interoperabilidad de estos nuevos estándares normativos en todas las jurisdicciones, al tiempo que se hacen cumplir las normas de privacidad mediante el diseño. Los nuevos mecanismos para la divulgación obligatoria, la reparación y el recurso están garantizados en lo que se refiere a la recopilación y la reutilización de datos personales o confidenciales. También deben desarrollarse salvaguardas contra los prejuicios y la discriminación en línea. En el futuro, la OCDE debe continuar el trabajo del Foro Mundial sobre Seguridad Digital para la Prosperidad, avanzar en la formulación de una recomendación general sobre la gobernanza de los datos y desarrollar una mayor comprensión sobre los tipos de datos y los sistemas de inteligencia artificial, contando para ello con las perspectivas de los trabajadores.

El concepto de datos abiertos (*open data*) persigue dar a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil y empresas acceso a la información. Los servicios públicos electrónicos y la administración gubernamental basada en datos ayudan a tomar decisiones mejor fundamentadas. Tienen una finalidad muy necesaria en relación con las crecientes preocupaciones en torno a los monopolios de datos privados y las barreras para acceder a la información sobre la base de la confidencialidad empresarial.

Mejores normas de gobernanza corporativa y de competencia

La TUAC ha expresado su preocupación por las “fronteras cambiantes” de la empresa en un contexto de liberalización del comercio, la inversión y la financiación, así como las numerosas oportunidades de arbitraje reglamentario creado en la economía digital transfronteriza basada en los datos^{xxii}. A medida que la OCDE da comienzo a la segunda fase de su iniciativa *Going Digital*, es de esencial importancia que las discusiones se centren en el “Futuro de la empresa”. Las empresas basadas en datos realmente son capaces de acumular niveles inusuales de poder de mercado y riqueza, teniendo así la capacidad de escapar a los principios tradicionales de transparencia y responsabilidad corporativa.

La OCDE debería, en particular, adoptar un enfoque mucho más crítico en lo que se refiere a las prácticas de gobernanza corporativa que prevalecen en el sector digital. El número de empresas "Unicornio" (es decir, antiguas *start-ups* que han crecido hasta alcanzar una

valorización superior a los 1.000 millones de USD, aunque siguen siendo dirigidas como empresas privadas), ha aumentado de 39 en 2013 a 376 en 2018^{xxiii}. Este hecho tiene un impacto significativo en la transparencia, ya que las empresas que no cotizan en bolsa son objeto de menores exigencias en lo que se refiere a presentación de informes y rendición de cuentas que las empresas que cotizan en bolsa. Las estructuras de voto de clase doble que benefician a los iniciados sin la propiedad económica correspondiente, son comunes en el sector digital. Los consejos de administración también están más consolidados, y los gerentes ejecutivos tienen tres veces más acciones que la media en las grandes empresas que cotizan en bolsa. Como resultado, el uso responsable de la participación de los accionistas a largo plazo en empresas altamente digitalizadas es sustancialmente menor que en otras empresas. La mayoría de las veces, la propiedad se limita a unos pocos fondos de capital privado y ricos grupos familiares, lo que genera una mayor concentración de la riqueza.

Las reglas de la competencia también deben cambiar para adaptarse a los desafíos digitales. La digitalización agrava aún más los riesgos del sistema de comercio e inversión internacional que ya es “desequilibrado, incompleto y obsoleto” como lo subrayó la TUAC en la RCM del año pasado^{xxiv}. Las plataformas en línea disfrutan de retornos a mayor escala que las empresas ordinarias como resultado de los efectos de red, mientras que las empresas digitales más pequeñas tienden a ser desplazadas en parte debido a una agresiva estrategia de fusiones y adquisiciones por parte de rivales más grandes, y en parte debido a sus dificultades para encontrar financiación suficiente para su desarrollo. La creación de mercados oligopolísticos es una preocupación no solo para la protección del consumidor, también para los trabajadores, cuando generan monopsonios en el mercado laboral como se explicó anteriormente. Al analizar las fusiones y adquisiciones planificadas, las autoridades de competencia aplican pruebas obsoletas y no evalúan el impacto a nivel del empleo ni sobre su calidad. Las autoridades de competencia también prestan poca atención al papel decisivo que podrían desempeñar la legislación laboral y la negociación colectiva para poner coto al excesivo poder corporativo.

El desafío fiscal

La OCDE ha presentado varias propuestas para abordar los desafíos fiscales que plantea la economía digital y el aumento de los intangibles y de los datos en la generación de beneficios. Trasladarían partes de los derechos de imposición de las jurisdicciones de residencia (donde se encuentra la sede de la empresa multinacional) a las jurisdicciones del mercado (donde se ubican los consumidores y los usuarios). También podrían mejorar las normas internacionales en materia de precios de transferencia para las empresas multinacionales si cambian el fallido principio de “plena competencia” por un mayor uso de métodos de reparto proporcional o imposición unitaria para las multinacionales. La OCDE también está presentando una propuesta impositiva de “erosión de la base imponible a escala mundial” que ha sido muy bien acogida, en la medida en que busca introducir un piso en la competencia fiscal.

Teniendo en cuenta los desequilibrios comerciales actuales, afectarían a la distribución de los derechos de imposición o potestad tributaria entre los países con superávit comercial y los países con déficit, así como entre los países en función de su integración en las cadenas mundiales de valor. Sin embargo, lo que está en juego no es solamente la

“asignación de beneficios” (cómo "repartir el pastel" entre las jurisdicciones). También se trata de corregir la subvaloración de las empresas digitales y cómo "aumentar el pastel". Según las estimaciones de la Comisión Europea, las empresas digitalizadas tienen una tasa impositiva efectiva de solo el 9,5%, mientras que para los modelos de negocio tradicionales es del 23,2%.

En el futuro, las reglas fiscales revisadas deberían cambiar resueltamente hacia métodos de reparto proporcional y apartarse del principio de la libre competencia. Este cambio es necesario para abordar la subvaluación fiscal, pero también para prevenir múltiples formas de arbitraje regulatorio que dan lugar a estructuras de agrupación complejas que debilitan no solo la responsabilidad fiscal, sino también la responsabilidad comercial más amplia y la responsabilidad ante los trabajadores y otros interesados. Es importante destacar que las propuestas de imposición fiscal para las empresas digitales deben apuntar a la simplicidad. La propuesta de distinguir entre los tipos de intangibles y entre los beneficios residuales y no rutinarios puede dar lugar a la impredecibilidad y a la manipulación contable.

-
- ⁱ OECD (2018) Framework for Policy Action on Inclusive Growth, pág. 9 .
<https://www.oecd.org/mcm/documents/C-MIN-2018-5-EN.pdf>
- ⁱⁱ OECD – Perspectivas Económicas. Noviembre de 2018, pág. 55 (en inglés) en
<http://www.oecd.org/els/oecd-employment-outlook-19991266.htm>
- ⁱⁱⁱ OECD (2019) Under Pressure : The Struggling Middle Class, page 18
<http://www.oecd.org/social/governments-must-act-to-help-struggling-middle-class.htm>
- ^{iv} OECD – Perspectivas de Empleo para 2017, capítulo 4 (en inglés) en https://www.oecd-ilibrary.org/employment/oecd-employment-outlook-2017_empl_outlook-2017-en
- ^v OECD (2018) : The new OECD Jobs Strategy : Good Jobs for all in a changing world of work (Nueva estrategia de la OCDE para el empleo. Buenos empleos para todos en un mundo laboral cambiante), pág. 146 (en inglés) en <http://www.oecd.org/employment/jobs-strategy/good-jobs-for-all-in-a-changing-world-of-work-9789264308817-en.htm> (page 146)
- ^{vi} OECD Interim Economic Forecast , March 2019 at <http://www.oecd.org/eco/outlook/economic-outlook/>
- ^{vii} TUAC. Growth & accountability today, just transitions tomorrow .2018 LCM statement at https://tuac.org/wp-content/uploads/2018/12/OECD-NGO-2018_1_TUAC-DP_Eng_ONE.pdf
- ^{viii} OECD Employment Outlook 2019, <http://www.oecd.org/employment/outlook/>
- ^{ix} https://cop24.gov.pl/fileadmin/user_upload/Solidarity_and_Just_Transition_Silesia_Declaration_2_.pdf
- ^x Andrieu, E., et al. (2019), "Occupational transitions: The cost of moving to a "safe haven"", OECD Science, Technology and Industry Policy Papers, No. 61, OECD Publishing, Paris,
<https://doi.org/10.1787/6d3f9bff-en>
- ^{xi} OECD (2019), Getting Skills Right: Future-Ready Adult Learning Systems, Getting Skills Right, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264311756-en>
- ^{xii} OECD (2019), Getting Skills Right: Making adult learning work in social partnership (www.oecd.org/employment/emp/adult-learning-work-in-social-partnership-2019.pdf)
- ^{xiii} OECD (2019) Policy Responses to New Forms of Work https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/policy-responses-to-new-forms-of-work_0763f1b7-en
- ^{xiv} OECD Employment Outlook 2019, <http://www.oecd.org/employment/outlook/>
- ^{xv} <http://www.oecd.org/going-digital/bridging-the-digital-gender-divide-key-messages.pdf>
- ^{xvi} Véase Declaración del L20 a la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 - Bad Neuenahr, Alemania, 18-19 mayo de 2017 en://C:/Users/pdela/Downloads/2017_l20_declaracion_lemm_es.pdf
- ^{xvii} OECD (2019), Going Digital: Shaping Policies, Improving Lives, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264312012-en>.
- ^{xviii} Las start-ups de inteligencia artificial han atraído hasta ahora alrededor del 12% del total de inversiones de capital privado a nivel mundial en el primer semestre de 2018, un fuerte aumento en relación con el 3% invertido en 2011. OECD (2018), "Private Equity Investment in Artificial Intelligence", OECD Going Digital Policy Note, OECD, Paris, www.oecd.org/going-digital/ai/private-equity-investment-in-artificial-intelligence.pdf
- ^{xix} Health (+22%), professional, scientific and technical services (+16%) and education (+6%) will see the largest net increase <https://www.pwc.co.uk/press-room/press-releases/AI-will-create-as-many-jobs-as-it-displaces-by-boosting-economic-growth.html>
- ^{xx} Las start-ups de inteligencia artificial han atraído hasta ahora alrededor del 12% del total de inversiones de capital privado a nivel mundial en el primer semestre de 2018, un fuerte aumento en relación con el 3% invertido en 2011. OECD (2018), "Private Equity Investment in Artificial Intelligence", OECD Going Digital Policy Note, OECD, Paris, www.oecd.org/going-digital/ai/private-equity-investment-in-artificial-intelligence.pdf
- ^{xxi} Job Creation and Local Economic Development 2018, https://read.oecd-ilibrary.org/employment/job-creation-and-local-economic-development-2018_9789264305342-en#page1
- ^{xxii} TUAC Liaison Committee with the OECD tackles the Future of Work, the Future of the Firm. 14 December 2017 <https://tuac.org/news/tuac-liaison-committee-oecd-tackles-future-work-future-firm/>
- ^{xxiii} Por empresa "unicornio" generalmente se entiende empresas privadas de nueva creación valuadas en 1 billón de USD o más.
- ^{xxiv} OECD Week 2018: Trade unions call for a bold policy response to improve multilateralism
23 May 2018 <https://tuac.org/news/oecd-week-2018-trade-unions-call-for-a-bold-policy-response-to-improve-multilateralism/>